"AUDITORÍA INTEGRAL AL CICLO PRESUPUESTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN PANGUA, PROVINCIA DE COTOPAXI, PERÍODO 2012"

Universidad de Las Fuerzas Armadas ESPE Extensión Latacunga

Castellano Cañizares Mayra Verónica

Rubio Villarroel Rosa Azucena

mayris_1512@hotmail.com

roazruvilla@gmail.com

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Keywords: Financial Engineering, Fire Department Pangua, Comprehensive Audit.

RESUMEN: El presente proyecto tiene como finalidad desarrollar una Auditoría Integral al Ciclo Presupuestario del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua, Provincia de Cotopaxi, período 2012; para evaluar el nivel de gestión institucional, esta institución es parte de la Administración Pública por ende debe acogerse a normas, leves, estatutos como determina la Constitución de la República y el Código Orgánico de la Organización Territorial Autonomía y Descentralización. El proyecto consta de los siguientes capítulos: el Capítulo 1; se da a conocer las generalidades de la investigación, el Capítulo 2; se analiza los aspectos generales de la institución como el perfil organizacional; en el Capítulo 3 se da a conocer aspectos teóricos relacionados al tema de investigación; en el Capítulo 4 se encuentra el desarrollo de la ejecución de las auditorías, Control Interno, Financiera, Gestión y Cumplimiento, las mismas que permitieron obtener resultados para emitir el correspondiente informe de auditoría y el Capítulo 5 se estableció conclusiones y recomendaciones del proyecto realizado.

Palabras claves: Ingeniería Financiera, Cuerpo de Bomberos-Pangua, Auditoría Integral

ABSTRAC: The purpose of this research is to develop a Comprehensive Auditing the Budget Cycle Of Fire Rescue Pangua Canton, Province of Cotopaxi, 2012 period; to audit the level of institutional management, being part of the public administration must adhere to rules, laws and statutes as determined by the Constitution of the Republic and the Organic Law on the Territorial Organization Autonomy and Decentralization. The project consists of the fallowing chapters: Chapter 1; there is uncovered an overview of the research, Chapter 2; general aspects of the research is analyzed: Chapter 3 uncovers theoretical aspects related to the research topic: Chapter 4 is the development of the execution of audits, Internal Control, Financial Management and Compliance, the same as allowed for results to issue the corresponding audit report, in Chapter 5 Conclusions and recommendations of the completed project was established.

I. Introducción

La auditoría integral se ha desarrollado en los países industrializados, especialmente en el Canadá, teniendo una gran aplicación en el ámbito del control gubernamental. En sí la auditoría integral no es más que la unión de la auditoría financiera, gestión, cumplimiento y control interno, con el objetivo de emitir un informe acorde a los resultados obtenidos.

Auditoría integral es el examen crítico, sistemático en el que se detalla los sistemas de información financiero, de gestión, legal, así como también los procedimientos de control interno de una organización, realizado con independencia, en el cual se utiliza técnicas específicas, con el propósito de emitir un informe profesional sobre la razonabilidad de la información financiera, la eficacia, eficiencia, economía en el manejo de los recursos, el apego a las normas contables, administrativas, legales que le son aplicables, para la toma de decisiones, que permiten la mejora de la productividad de la misma.

II. FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

a. PRESUPUESTO PÚBLICO

Es una estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los egresos e ingresos del gobierno, necesarios para cumplir con los própositos de un programa determinado.

b. AUDITORÍA INTEGRAL

La auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura de control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para evaluación.

c. AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

El control interno se define como un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos

d. AUDITORÍA FINANCIERA

La Auditoría Financiera es aquella que emite un dictamen u opinión profesional en relación con los estados financieros de una unidad económica en una fecha determinada y sobre el resultado de las operaciones y los cambios en la posición financiera cubiertos por el examen la condición indispensable que esta opinión sea expresada por un Contador Público debidamente autorizado para tal fin.

e. AUDITORÍA DE GESTIÓN

La auditoría operativa o de gestión es un examen sistemático y profesional, efectuado por equipos multidisciplinarios, con el propósito de evaluar la eficiencia de la gestión de una entidad, proyecto u operación, en relación a sus objetivos y metas; determinar el grado de economía y eficacia en el uso de los recursos disponibles.

f. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

Es la comprobación o examen de las operaciones financieras administrativas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.

g. MARCAS DE AUDITORÍA

Las marcas de auditoría son signos que se ponen a un escrito para reconocerlo, así como completar la información plasmada en las cédulas de auditoría, incluir observaciones o comentarios.'

III. ASPECTOS GENERALES

El Cantón Pangua para atender las diferentes emergencias que le competen y que se presenten dentro de él y fuera de este cuenta con un Cuerpo de Bomberos el mismo que mantiene su Plan de Contingencia.

El espacio físico (Cuerpo Bomberos , 2014)presenta una superficie de extensión del terreno 210 m² de igual forma la construcción está realizada en los mismos 210m²

En el Cuerpo de Bomberos existe un Plan de Contingencia en que manifiesta: repetidas gestiones del Pueblo de Pangua encabezados por los ciudadanos ilustres, entre ellos el señor Jaime Beltrán Araque ante el Ministerio de Defensa Contra Incendios y Prevención Social se consigue la creación del Cuerpo de Bomberos de El Corazón-Pangua, el 17 de mayo de 1951 siendo representante del Ministerio en mención, el Dr. Clodoveo Acíbar y suscribiendo el derecho el Subsecretario Lic. José Idrovo. (Cuerpo Bomberos , 2014)

A. ESTRUCTURA ORGÁNICA



B. MISIÓN

Es la plena satisfacción de la ciudadanía Salvaguardar, prevenir y cumplir con los requisitos y necesidades por diversas causas que nos sean solicitadas, con acciones y tácticas para salvar vidas proteger los bienes a través de la atención efectiva de emergencia y gestión de riesgo sembrando una cultura de prevención y alerta temprana para seguridad de todos.

C. VISIÓN

Ser conocidos como una institución en atención de emergencia, gestión de riesgos y atención en general, brindado un servicio efectivo y de calidad dentro de un ambiente profesional y ético con abnegación y disciplina, acorde al usuario dentro de un entorno de desarrollo sostenible y sustentable de los ciudadanos.

D. VALORES

Abnegación: Otorgar un servicio humanitario en forma desinteresada, sin considerar etnia, religión, idioma y otros.

Honor: Dar todo a cambio de nada, cumpliendo con la labor para la cual fue preparado.

Disciplina: Actitud establecida de normas para el comportamiento, encaminadas al buen funcionamiento de la institución. Este principal valor de una entidad de tipo paramilitar, como es el Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua.

Honradez: El Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua espera que sus supervisores apliquen un criterio de honradez absoluta en la realización de su trabajo.

Responsabilidad: Los servidores del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pangua, deberán siempre actuar con responsabilidad con el ejercicio.

Solidaridad: Actitud de fraternidad para identificarse con las personas afectadas por condiciones adversas.

Agilidad: El tiempo es el factor determinante para enfrentar una situación de emergencia.

II. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. CONCLUSIONES AUDITORÍA INTEGRAL

- La aplicación de una auditoría integral al sector público, ayuda a verificar la razonabilidad de los saldos, detectar errores y falencias como también debilidades y amenazas, y al cumplimiento de leyes y normativas.
- Al evaluar el sistema de control interno institucional, se determinó un riego medio, el mismo que puede mejorar, al dar el

- cumplimiento de las recomendaciones presentadas en el informe de auditoría.
- Mediante el examen realizado al Estado de Ejecución Presupuestaría de la institución, se puede constatar que sus registros contables lo llevan según los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados , presentando márgenes de errores permitidos, los mismos que están controlados por el Ministerio de Finanzas.
- Haciendo referencia a los ingresos; la falta de gestión en los cobros de los rubros correspondientes a la institución provoca que no estén reflejados los valores reales que se deberían recaudar; y los se encuentren registrados en la cuenta del Banco Central por concepto de ingresos.
- Se verifico y se observo varis falacias en la Auditoría de Gestión, ya que la gestión organizacional no se encuentra bien definida, carece de indicadores y no se ha desarrollado el Plan Operativo Anual, lo que no ha permitido establecer la gestión institucional.
- En cuanto al acatamiento de las normas y leyes tanto internas como externas, que deben ser aplicados para el proceso de actividades se determina un cumplimiento aceptable, sin dejar a un lado las irregularidades detectadas en el incumplimiento de la funciones por parte de las autoridades.
- La Falta de cumplimiento en las horas de trabajo, provoca carga laboral en cada uno de los funcionarios de la institución.

B. RECOMENDACIONES AUDITORÍA INTEGRAL

 Es necesario aplicar una auditoría integral a todas las instituciones de cualquier índole, para la evaluación y el control de todos los aspectos que la compone, para medir el desempeño institucional, cumplimiento le leyes y normativas, y saber la verdadera situación de la institución para corregir posibles errores.

- Dar un estricto cumplimiento a las Normas de Control Interno, para obtener mayor control en las diversas actividades que desarrolla la institución, ya que disponen de recursos públicos.
- Emitidas las limitaciones del Sistema E-Sigef que maneja la institución, se recomienda a la persona encargada de elaborar los registros o documentos que sirvan de auxiliar, al fin de tener respaldos, cuando se emita confusiones y errores al realizar el registro correspondiente en el sistema.
- Aplicar estrategias y mejorar el sistema de comunicación entre las instituciones designadas en la recaudación que ayuden al cobro de los valores correspondientes a recaudaciones, para contar en su totalidad de los ingresos programados por la institución, para la utilización de los recursos.
- Elaborar un organigrama funcional, desarrollar objetivos institucionales, para poder realizar los indicadores de gestión, desarrollar el Plan Operativo Anual, los mismos que permitirán y facilitaran su aplicación, control y evaluación.
- Hacer cumplir al jefe de la institución con las obligaciones previamente asignadas, haciendo referencia al acatamiento del Reglamento Orgánico Operativo de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País.
- Tomar en cuenta el Art. 47 del Código del trabajo, la jornada máxima de trabajo será de ocho horas diarias, para que no exista esta clase de inconvenientes en el ambiente laboral dentro de la institución.

BIBLIOGRAFÍA

Arens, A, Elder, R., Marck, R., & Marck,
 B. (2007). Auditoría un Enfoque Integral.

México

- Blanco, L. (2009). Normas y Procedimientos de un Auditoría Integral. Bogotá
- Contraloría General del Estado. (2001a).
 Manual de Auditoría de Gestión. Quito
- Contraloría General del Estado. (2002a).
 Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. Quito.
- Cuerpo Bomberos . (2014). Plan de contingencia. Pangua .
- Estupiñan, R. (2004). Papeles de Trabajo en la Auditoria Financiera. Bogotá.
- Fleitman, J. (2008). Evaluación Integral para Implantar Modelos de Calidad. México.
- Fonseca, O. (2009). Auditoria Interna Integral. Ecuador.
- Guitierréz, L. (2011). Guía de Contabilidad Gubernamental. Ecuador
- Maldonado, M. (2006). Auditoría de Gestión. Ecuador
- Mantilla, S. (2008). Control Interno.
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (2003a). Ley de Defensa Contra Incendios. Quito
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (2005). Reglamento Orgánico Interno y de Disciplina del Cuerpo de Bomberos. Quito.
- Whittigton P. (2003). Auditoría Un Enfoque Integral. Colombia.
- Zapata, M (2003). Introducción a la Contabilidad y Documentos Mercantiles. Ecuador



Castellano. Mayra Nació en Latacunga Provincia de Cotopaxi en Ecuador. Obtuvo el título de bachiller de Físico Matemático en el Instituto Tecnológico "Victoria Cuvi" Vásconez Continúo sus estudios

universitarios en la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en el departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio Carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoría Email:mayris_1512@hotmail.com



Rosa Rubio. Nació en Latacunga Provincia de Cotopaxi en Ecuador. Obtuvo el título de bachiller técnico especialidad Contabilidad y Administración en el Instituto Tecnológico "Victoria Vásconez Cuvi"

Continúo sus estudios universitarios en la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en el departamento de Ciencias Económicas Administrativas y del Comercio Carrera de Ingeniería en Finanzas y Auditoría Email: roazruvilla@gmail.com